



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, **"Fortalecimiento para la atención integral del adulto mayor y población con discapacidad del departamento del Tolima"**, al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de (la) *Secretaría de inclusión social poblacional*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto Control de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID

El Proyecto **"Fortalecimiento para la atención integral del adulto mayor y población con discapacidad del departamento del Tolima"**, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por el (la) *Secretaría de inclusión social poblacional*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "El Tolima nos une 2020-2023",
- **Pilar:** "Equidad".
- **Política:** "Tolima, tierra de inclusión y bienestar".
- **Programa:** "En el Tolima la inclusión social nos une".

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
EP3MP25	Adultos mayores participando en una estrategia para la atención integral
EP3MP26	municipios con programas de centro de día -Vida para la atención integral del adulto mayor apoyados
EP3MP27	Proyecto para la gestión de ingresos de adultos mayores en condición de vulnerabilidad
EP3MP28	personas con discapacidad participando en un mecanismo de articulación anual para el fortalecimiento social, cultural y la inclusión laboral
EP3MP29	unidades productivas apoyadas e implementadas con asistencia y capital semilla para personas con discapacidad

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2023** asciende a: *Seiscientos noventa y tres millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos (\$ 693,578,400.00 COP).*

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho



Que se radicó con en número interno **4027** y registró con el código **SSEPI** número **2021-73000-0100**; conforme a lo anterior el Proyecto se **ACTUALIZA**, de acuerdo con la solicitud de (la) *Secretaría de inclusión social poblacional*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2023**, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de verificación, con fecha **05/12/2022**, revisada por el profesional en *Administración financiera*, *Kevin David Campos Gaitán*, con , adjunta a este documento.

Que se viabiliza técnicamente con el código **BPIN** número **2021004730089**.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de inclusión social poblacional*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Generar inclusión social y productiva de las personas con discapacidad y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, desprotección y pobreza en el Departamento del Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 19 de diciembre del 2022



JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Revisó: Alexandra Ospina Malagón - Directora Planeación para el desarrollo

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia